



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 JUN 2000

VISTO: La necesidad de actualizar la designación de los responsables manejo de la Cuenta Corriente N° 1 - 71- 0300/2 que posee este Tribunal en el Banco Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

CONSIDERANDO: Que es necesario derogar todo acto administrativo de designación que habilitaba con su firma la extracción de fondos de la cuenta mencionada en visto, que fueron dictado con anterioridad a él presente acto.

Que las personas designadas a la extracción de fondos mediante la firma en forma conjunta e indistinta a partir de la emisión del presente son, la Sra. Secretaria Legal Dra. Mónica PENEDO DNI N° 13.235.002, el Sr. Secretario Contable C.P.N. Emilio Enrique MAY DNI N° 11.556.166, y el Sr. Director de Administración Eduardo Edmundo AGUIRRE DNI N° 8.235.460.

Que sin perjuicio de lo expresado en la presente es facultad de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art.15 inc " i " de la Ley Provincial N° 50

Que el Presidente del Tribunal de Cuentas es competente para el dictado del presente

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - DEROGAR las Resoluciones Plenarias Nros. 32/98 y 37/98 respectivamente relacionadas con las personas designadas /habilitadas con su firma a la extracción de fondos de la Cuenta Corriente N° 1 - 71- 0300/2 a partir de la fecha de la presente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



ARTICULO 2º.- HABILITAR para la extracción de fondos y otro tramite relacionado con Cuenta Corriente N° 1 - 71- 0300/2 que posee este Tribunal en el Banco Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, mediante la firma en forma conjunta e indistinta a partir de la emisión del presente, a la Sra. Secretaria Legal Dra. Mónica PENEDO DNI N° 13.235.002, el Sr. Secretario Contable CPN Emilio Enrique MAY DNI N° 11.556.166, y el Sr. Director de Administración Eduardo Edmundo AGUIRRE DNI N° 8.235.460. Cuenta Corriente N° 1 - 71- 0300/2 que posee este Tribunal en el Banco Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ARTICULO 3º.- SOLICITAR a las autoridades del Banco Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la aplicación de lo resuelto en el Art. 1º) y la habilitación de las firmas mencionadas en el Art. 2º) de la presente.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 107 /2000.-

*Quin*

NOTIFICADOS:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCHI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*[Handwritten signature]*  
C.P.N. Ricardo Catini  
AUDITOR FISCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA

22/06/00

*[Handwritten signature]*  
22/6/00

*[Handwritten signature]*  
Gomez Crisostina  
23/6/00.